

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"CLUBBLUES S.A."**

En la ciudad de Quito, diez de abril del año dos mil trece, siendo 10h15 A.M. en el domicilio de la compañía CLUBBLUES S.A., ubicada en la Av. De la Republica 476 y Diego de Almagro, se encuentran reunidos los accionistas, señores

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE %	ACCIONES
Miño Restrepo Francisco José	\$40,00	5%	40
Rocco Paz Aldo Mario	\$700,00	87.5%	700
Vinueza Rodríguez Santiago Javier	\$60,00	7.5%	60
<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 800.00</b>	<b>100%</b>	<b>800</b>

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

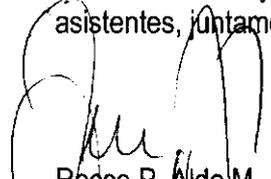
- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.012**
- 2. Conocimiento de los informes de Gerencia y Comisario**

Preside la junta el Señor Rocco Aldo, y actúa como secretaria la señora Ana Jaguaco.

El Presidente da la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros del año 2012.-** La Presidencia pone en conocimiento y consideración de la Junta los Estados de Situación y Resultados del año en mención, los mismos que una vez conocidos se consideran APROBADOS.
- 2. Conocimiento de los informes de Gerencia y Comisario.-** Por secretaría se da lectura a los informes presentados por Aldo Mario Rocco Paz, Gerente General de la compañía y al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía Edison Patricio Villarreal, los mismos que son APROBADOS sin observaciones por la Junta.

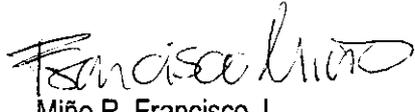
Se declara terminada la sesión a las 12h00. Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reanuda la sesión y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es APROBADA y RATIFICADA en total unanimidad. Para constancia firman los accionistas asistentes, juntamente con el Presidente y Secretaria que certifica.

  
Rocco P. Aldo M.

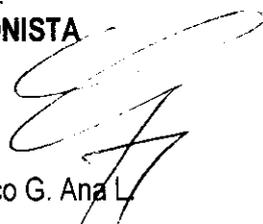
**GERENTE**

  
Vinueza R. Santiago J.

**ACCIONISTA**

  
Miño R. Francisco J.

**ACCIONISTA**

  
Jaguaco G. Ana L.

**SECRETARIO AD-HOC**